



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 33

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO CAMPS DEVESA

Sesión núm. 13

**celebrada el jueves 4 de octubre de 2012
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo y Marfil), para dar cuenta del Informe final del Grupo de reflexión sobre el futuro de la Unión Europea. (Número de expediente del Senado 711/000133 y número de expediente del Congreso 214/000050)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Procedemos a sustanciar lo dispuesto en el orden del día, que, como saben ustedes, es la comparecencia a petición propia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para dar cuenta del informe final del Grupo de reflexión sobre el futuro de la Unión Europea.

En primer lugar, tiene la palabra el señor ministro, don José Manuel García-Margallo.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo y Marfil): Muchas gracias, señor presidente.

Sean mis primeras palabras de recuerdo a nuestro compañero Roberto Soravilla, que tuvo una dilatadísima experiencia en la vida parlamentaria, así como una vertiente cultural a la que también me sentí especialmente cercano. Estoy seguro de que el dolor por esta pérdida lo compartimos todos, por ello no quisiera que no figurase en acta mi recuerdo emocionado al que fue nuestro compañero durante tanto tiempo.

Dicho esto, señor presidente, pedí comparecer en esta comisión para dar cuenta del resultado final del documento que elaboramos once ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea, del que dimos cuenta en la Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo hace aproximadamente quince días; del que dimos cuenta en una reunión, aprovechando la Asamblea General de las Naciones Unidas, a los presidentes Barroso y Van Rompuy; y del que volveremos a dar cuenta, una vez que se ha ultimado y aprobado el texto, también en el Parlamento Europeo. Me parecía una obligación democrática comparecer ante las Cortes soberanas para explicar cuál es el contenido de ese documento en un momento fundacional de la Unión Europea.

Como líneas introductorias, señalaré que el Grupo nació por una iniciativa conjunta de los ministros de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Polonia, Portugal y España. El Grupo desarrolló cinco reuniones. La primera fue en Berlín, el 20 de marzo; la segunda en Bruselas, el 19 de abril; la tercera en Viena, el 15 de mayo; la penúltima en Palma de Mallorca, el 20 de julio, y la última en Varsovia, el 17 de septiembre, en donde se firmó el acuerdo final.

Este informe se inscribe en el marco de otras iniciativas que están proliferando en este momento en el marco de la Unión Europea. Como usted sabe, hay una iniciativa del presidente del Consejo Europeo, hay otra del presidente de la Comisión, otra del presidente del Eurogrupo y otra del presidente del Banco Central Europeo. Todas estas iniciativas deben concluir en un documento final en el que se diseñe cuál es el futuro de la Unión Europea.

Permítame empezar con una convicción. Si bien es posible que la implementación de las distintas medidas deba ser gradual, deba hacerse en sucesivas fases, la definición del proyecto final debe hacerse de forma inmediata. Estamos en un momento en el que sin definir claramente el puerto de destino, la hoja de ruta que tenemos, es muy posible que lo que está pasando, fundamentalmente en la Unión Monetaria, continúe. Hay un proverbio castellano que dice que no hay viento favorable para el que no sabe adónde va. Por eso, definir el puerto de destino me parece extraordinariamente importante.

El informe, que ha sido entregado en versión inglesa y será traducido rápidamente por los servicios de mi ministerio, consta de dos apartados. El primer apartado se titula «Superar la crisis a través de un verdadero refuerzo de la Unión Económica y Monetaria». Es obvio que es un documento de absoluto interés, vistas las circunstancias en las que nos estamos moviendo; es objeto de conversaciones entre muchos gobiernos y en muchas instituciones, y me parece útil que sus señorías conozcan cuál es la postura que he mantenido como ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España en el Grupo y las que el Gobierno va a seguir manteniendo en lo sucesivo.

El segundo apartado engloba aquellas acciones que a medio y largo plazo han de ponerse en marcha para mejorar el funcionamiento global de la Unión Europea. Empezaré, si me permiten, por el refuerzo de la Unión Monetaria y Económica que, como he dicho, es la tarea más urgente; la tarea que estamos discutiendo con el resto de los Gobiernos y con el resto de las instituciones europeas. Si me lo permiten, voy a hacer un diagnóstico de la situación para que se pueda entender por qué proponemos unas medidas y por qué hemos desechado otras.

En términos muy telegráficos señalaré que probablemente todos coincidamos en que el lanzamiento del euro adoleció de un pecado original cuyas consecuencias estamos arrastrando hasta hoy. Todos sabíamos que la zona euro no era lo que se llama en términos económicos una zona monetaria óptima, que en el área del euro convivían países que presentaban singularidades y divergencias que harían muy

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 3

difícil la convivencia. Es algo conocido en la literatura económica que hubiera requerido la puesta en marcha de un Gobierno económico, de un auténtico Gobierno económico, para ir limando esas diferencias e ir acabando con esas divergencias que hubiesen hecho posible la convivencia a medio y largo plazo. No se hizo así y se creyó que se podría navegar con un aparejo de fortuna y con tres advertencias disuasorias. Aparejo de fortuna, a su vez, con tres pilares. En primer lugar, una política monetaria centralizada, una política única y una política federal encomendada a un banco central independiente, el Banco Central Europeo, modelado de acuerdo con los parámetros del Bundesbank. En segundo lugar, un pacto de estabilidad y crecimiento que ahormase, que encauzase, que limitase la competencia de los países miembros en la definición de sus políticas presupuestarias con los conocidos límites del déficit, situado en el 3% del producto interior bruto, y de la deuda, el 60% del producto interior bruto. El tercer pilar era la convergencia ligera, es decir sin incentivos ni sanciones, del resto de las políticas económicas, que se plasmó en la Estrategia de Lisboa y ahora en lo que se llama Europa 2020. Esos tres pilares se completaban con tres advertencias disuasorias, que en buen castellano eran *no bailout*, *no default*, *no exit*.

El funcionamiento de la Unión Monetaria fue defectuoso desde el principio, aunque probablemente las grietas del edificio no se advirtiesen en los años de bonanza. Fue defectuoso porque el Banco Central Europeo fijó un tipo de interés único para países, insisto, donde las situaciones eran completamente diferentes, lo que favoreció el desplazamiento del ahorro de los países centrales a los países periféricos sin calcular y sin medir los riesgos. En segundo lugar, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento fue incumplido, ya en los años 2003 y 2004, por los dos países centrales del sistema: Francia y Alemania. Cuando estos dos países lo incumplieron, en vez de exigir su cumplimiento, se decretó una amnistía general y un cambio de las reglas del juego. En cuanto a la convergencia del resto de los países, ya en el año 2005, dos años antes de la crisis, se hizo un informe, el llamado informe Kok, que intentaba hacer un balance a mitad de recorrido de lo que era la Estrategia de Lisboa que, como sus señorías recordarán, terminaba en el año 2010, habiendo prometido que la economía de la zona euro sería la economía más dinámica y competitiva del mundo basada en la sociedad del conocimiento. El informe Kok demostró que incluso en años de bonanza la convergencia entre los países de la zona euro estaba muy lejos de conseguirse.

Cuando llegó la crisis que, como sus señorías saben, empezó siendo una crisis inmobiliaria local en Estados Unidos y se convirtió en una crisis bancaria como consecuencia de la globalización, en un rescate de los sistemas financieros por todos los países del mundo con ayudas que se dejaron a deber, y en una crisis de la deuda soberana que a su vez ha generado nuevamente una crisis bancaria —un círculo que hemos recorrido en una dirección y podemos recorrer en otra—, en ese momento los tres pilares en que se basaba la Unión Económica y Monetaria demostraron su fragilidad. El Banco Central Europeo se vio obligado a adoptar medidas excepcionales para desatascar los canales del crédito simplemente porque no había ninguna otra institución que lo hiciese. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento es hoy un ente de razón. Once de los diecisiete países de la zona euro están incurso en un procedimiento de déficit excesivo, es decir, han sobrepasado con creces los límites establecidos por el pacto.

En cuanto a las divergencias en la zona euro, baste decir que mientras hay países que se están financiando gratis, otros tienen una prima de riesgo que supera los 2000 puntos, algo que no ha ocurrido nunca en la historia.

Por lo que se refiere a las tres advertencias, fallaron todas ellas. Hemos tenido tres *bailout* —Grecia, Portugal e Irlanda—, hemos tenido un *default*, una insolvencia relativa en Grecia con una quita del 75%, y hay quien discute ahora la posibilidad de la salida de un miembro del euro. Así pues, ni los pilares ni las advertencias han funcionado, lo cual quiere decir que tenemos que empezar a discurrir prácticamente desde un solar en términos de construcción.

Los pilares que se contemplan en este informe, que coinciden, por cierto, con los que ha presentado el presidente Van Rompuy, lo cual hará muy fácil la convergencia entre las reflexiones, son avanzar en la unión bancaria, avanzar en la unión fiscal, avanzar en la unión económica y avanzar en la unión política, las cuatro uniones en que se plasma este proceso de integración.

En cuanto a la unión bancaria —primera y más urgente por lo que diré luego de las conclusiones del Consejo Europeo de junio—, se parte de una tesis que el Parlamento Europeo ya hizo suya en el año 2010, que los bancos de dimensión europea que operan en distintos países del euro deben estar sujetos a una regulación auténticamente europea y supervisados por una autoridad europea para que no se produzcan asincronías en el modelo. Lo que los ministros han propuesto en este documento es avanzar en ese terreno. En primer lugar, se establece que debe haber una regulación idéntica para todos los países de la Unión Europea para que estén sujetos a las mismas reglas, cualquiera que sea el país en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 4

que operen. Para asegurar que esta normativa es común, se establece lo que se llama el *single rulebook*, un libro único que recoja una interpretación uniforme de las normas de derecho básico establecido por la Autoridad Bancaria Europea situada en Londres. Y subrayo esto porque la Autoridad Bancaria Europea puede construir derecho que luego será la llamada a aplicarlo; cuando entienda que se produzca una divergencia en el derecho, puede colmar la laguna estableciendo una norma.

El segundo punto es la posibilidad de que la autoridad —veremos si es el Banco Central o la Autoridad Bancaria Europea— establezca o apruebe decisiones individuales que se dirijan a las entidades bancarias cuando el supervisor nacional no haya hecho caso de las instrucciones del supervisor europeo, en tres supuestos: Cuando haya infracción del derecho comunitario, entendiendo que el derecho comunitario puede ampliarse por voluntad de la Autoridad Bancaria, como he dicho anteriormente. Cuando haya discrepancia entre supervisores de entidades situadas en distintos países o en situaciones de emergencia, como alguna que hemos vivido. En este caso el supervisor europeo se dirige al supervisor nacional, que es el que lleva el día a día de la supervisión, y le indica qué es lo que hay que hacer. En el momento en que no lo haga, el supervisor europeo puede dirigirse directamente a la entidad financiera para evitar quiebras que puedan afectar a todo el sistema. Esto se completa con un mecanismo de resolución de crisis uniforme para todos los países de dimensión europea; se completa con dos fondos prefinanciados por las propias entidades para evitar que el coste de la crisis vuelva a recaer sobre el contribuyente, un fondo de garantía de depósitos, un fondo de resolución de crisis; se completa esto con un *backstop*, con una trinchera final que sería el mecanismo de resolución, que también tiene carácter europeo, lo cual cerraría el círculo.

Desde el punto de vista del Gobierno español, es urgente que la unión bancaria se ponga en marcha inmediatamente. ¿Y ello por qué? Pues porque en los acuerdos de junio se decidió que la ayuda financiera prestada a los bancos —como fue el caso de la ayuda autorizada para los bancos españoles hasta un límite de 100 000 euros— no computaría como deuda pública en el mismo momento en que estuviese puesto en marcha el supervisor bancario. Así pues, la primera batalla que hay que dar es que la unión bancaria se ponga en marcha para que el supervisor esté en marcha y para que esa ayuda financiera que acaba de ser evaluada por parte de las entidades independientes no compute como deuda.

El segundo pilar es el tema de la unión fiscal. Y si bien en cuanto a la unión bancaria no hay divergencia entre los ministros —sí las hay entre los gobiernos sobre si se aplica a todos los bancos, solo a los sistémicos, etcétera, pero eso es algo que a nosotros no nos afecta—, aquí sí la hay. En la unión fiscal se establece, en primer lugar, un marco presupuestario integral. Es decir, se trata de dar a las instituciones comunitarias verdaderas competencias de supervisión y evaluación. No se oculta a sus señorías que eso supone una superación del concepto de la soberanía nacional en materias presupuestarias, y por tanto, un salto cualitativo en la integración europea.

Hasta ahora se ha aprobado el pacto fiscal que estas Cortes conocieron bien, pues fue discutido aquí, el llamado *six pack*; seis disposiciones que refuerzan el Pacto de Estabilidad y Crecimiento a través de un mayor automatismo de las sanciones en caso de incumplimiento, de un lado y, de otro, el procedimiento para corregir los desequilibrios macroeconómicos que están en el origen de la crisis. Hay diez indicadores en esos desequilibrios económicos, que van desde el endeudamiento privado, los activos, los inmuebles, el endeudamiento público, el déficit o superávit por cuenta corriente, etcétera.

Este *six pack* se completa con otro, el *two pack*, al que se refiere el documento en sus primeras páginas, que son disposiciones comunes para la evaluación ex ante, es decir, previo a los planes presupuestarios que tendrían que ser aprobados, antes que por los Parlamentos nacionales, por las instituciones comunitarias. Una medida, la segunda, son disposiciones comunes para todos aquellos países que estén incurso en un procedimiento de déficit excesivo, es decir, que hayan superado los límites establecidos. Y esto en lo que se refiere a la integración fiscal, que debe tener su complemento en opinión de varios, aunque no de todos los ministros que hemos firmado este pacto, con el establecimiento de mecanismos de solidaridad.

La tesis que el Gobierno español mantiene es que una vez que se ha logrado cierta convergencia presupuestaria, una vez que se han establecido mecanismos de control para evitar que esa convergencia sea desoída o sea saltada, es el momento de poner en marcha mecanismos de evaluación. Estoy hablando de las obligaciones europeas, de la emisión de bonos europeos conocidos como eurobonos. Aquí quiero señalar que la filosofía que ha seguido el Gobierno español en este tema es copiar de lo que hemos hecho antes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 5

En Europa, ya desde que se dijo que el proceso se haría sobre una base de integración de hechos sucesivos y no de golpe, hemos seguido ese método cuando se intentó poner en marcha —se intentó y se puso— el mercado interior —y apelo a la memoria de sus señorías—; el Libro Blanco estableció 293 directivas que tenían que ser aprobadas antes del 31 de diciembre de 1992, el resultado fue el mercado interior. Hubo un acontecimiento más reciente, que fue el lanzamiento del euro. El euro no se lanzó de golpe; se hizo en tres fases, y solo en la tercera se procedió a las reformas de los tratados. Ahora, en nuestra concepción del proceso es exactamente lo mismo. Podemos establecer tres fases y solo en la última iríamos a una modificación de los tratados.

La primera fase, a la que me he referido anteriormente, es una fase de convergencia de las economías para evitar divergencias que hagan imposible la convivencia y establecimiento de mecanismos de control. En este caso los mecanismos de solidaridad podrían ser las famosas letras a un determinado tiempo establecidas por los mecanismos de rescate.

Una segunda fase, en la que sí estamos de acuerdo también —en la primera estamos de acuerdo, en la segunda también estamos de acuerdo—, en la que debe haber un fondo monetario europeo. Fondo monetario europeo, departamento del tesoro, agente de la deuda..., el nombre que ustedes quieran, que asuma las competencias que tienen ahora los mecanismos de rescate, el provisional y el definitivo, el MEDE, que debe entrar en vigor en este momento. Aquí la divergencia estriba en cuáles son las funciones adicionales, además de hacerse cargo de las anteriores, en lo que estamos todos de acuerdo. En opinión de muchos ministros, y desde luego del Gobierno de España, estaría la emisión de obligaciones europeas, de títulos europeos, aunque en esta fase de responsabilidad mancomunada. Habría un bono europeo, no habría un bono italiano ni un bono francés, etcétera, pero cada país respondería de su cuota parte de la deuda, porque otra cosa necesitaría la modificación de los tratados.

En una tercera fase —que es el salto cualitativo importante—, una vez que hayamos logrado la convergencia de las economías y sobre todo de los procedimientos presupuestarios, una vez que hayamos establecido mecanismos de control para evitar desastres y una vez que tengamos un mercado de eurobonos de responsabilidad mancomunada tan líquido como el de los Estados Unidos y esto ya empiece a funcionar, daríamos el salto al eurobono de responsabilidad solidaria. Aquí la dificultad que establecen algunos países, especialmente de la zona norte, es que la mutualización de la deuda, el hacernos cargo todos de la deuda de todos puede producir eso que se llama riesgo moral, puede favorecer la irresponsabilidad fiscal de los irresponsables.

Mi opinión es exactamente lo contrario: la propuesta más conocida de eurobonos solidarios, que es la que hizo el Instituto Bruegel en Bruselas, establece que la mutualización de la deuda solo puede establecerse hasta un límite prudente, por poner un límite, el 60%, que es el que figura en Maastricht. Por lo tanto, la deuda de un Estado soberano, pongamos una deuda del 90%, se dividiría en dos tramos: hasta el 60% se mutualizaría con bonos europeos, llamados en la jerga europea bonos azules, y el resto, lo que supere, serían bonos nacionales, bonos rojos que se pagarían siempre después de haber pagado los bonos europeos, lo cual establece una guillotina que hace casi imposible la emisión de deuda por encima de este límite; es impensable que bonos nacionales que se pagan después de los bonos europeos tengan acceso al mercado.

Pero hay más, estando por debajo del 60%, las condiciones, fundamentalmente los tipos de interés, se pueden graduar en función del grado de cumplimiento de las obligaciones que hemos adquirido: del *six pack*, del Pacto de Competitividad, del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, etcétera. Esa operación es una operación de solidaridad, y al respecto hay una frase que a mí me gusta repetir: sin mecanismos de solidaridad —se dice— el proyecto económico de la Unión podría sobrevivir, aunque es discutible; lo que no podría sobrevivir nunca es el proyecto político. Quiero recordar a sus señorías que los Estados Unidos de América nacieron en el momento y solo en el momento en que las trece colonias originales decidieron mutualizar la deuda que habían contraído en la guerra de la Independencia con Gran Bretaña.

El tercer pilote —he hablado de la unión bancaria, he hablado de la unión fiscal, estoy hablando ahora de la unión económica— intenta hacer lo que no ha hecho ni Lisboa ni Europa 2020. Hemos dado un paso con el Pacto E-Plus, que habla de competitividad, que habla de condiciones homogéneas, que habla de vigilancia de esas condiciones homogéneas. Eso todavía está en un proceso más incipiente pero, a mi juicio, es algo absolutamente necesario si queremos tener una zona integrada.

Es obvio que esta revolución —la unión bancaria, la unión fiscal, la unión económica— exige una reforma política en profundidad para que las instituciones a las que se traspasan las competencias que antes ejercían los Estados tengan responsabilidad democrática, la famosa *accountability*. Es obvio que en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 6

lo que sean competencias de la Unión el Parlamento Europeo debe tener una responsabilidad mayor, llegando en todos los terrenos a la codecisión. Es obvio también que en aquellas competencias que sean compartidas entre las instituciones europeas y las instituciones nacionales tenemos que buscar un mecanismo de encaje entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales.

La segunda parte del informe es «Acciones para mejorar el funcionamiento global de la Unión Europea». El primer paso es la acción exterior común; el año que viene hay que revisar la decisión por la que se creó el Servicio Europeo de Acción Exterior; hay que aprovechar para aumentar las competencias de la Alta Representante; se piensa en una reforma de la Comisión en la que todas las acciones que tienen que ver con la política exterior se encomienden a vicecomisarios —estoy pensando en cooperación, etcétera— que dependan de la Alta Comisaria.

En segundo lugar, pasar la mayoría de las decisiones en política exterior y política de defensa a la mayoría cualificada, con lo cual iríamos teniendo una política exterior infinitamente más unánime de la que en estos momentos tenemos en la que se producen discrepancias en los votos de los países de la Unión en temas relevantes.

En materia de justicia e interior la atención se centra en la política de fronteras comunes, política de fronteras comunes que es especialmente importante para países como España, Italia, Grecia, que son fronteras nacionales y a la vez fronteras de la Unión Europea.

En política energética, el Gobierno insistió y consiguió que se hablase de las interconexiones energéticas para evitar eso que se ha dicho tantas veces de que España siga siendo una isla energética.

En reforma de las instituciones se intenta reforzar el papel de la Comisión Europea; se quiere dar más papel al Consejo de Asuntos Generales para que realmente coordine los asuntos que tienen que venir luego al Consejo de Ministros; se estudia un aumento de la eficiencia en los procedimientos de toma de decisión y se presta especial atención al refuerzo del Parlamento Europeo para acabar con el déficit democrático.

Se termina hablando de la Unión Europea como comunidad de valores, extraordinariamente importantes en estos momentos.

Y termino diciendo que el horizonte final de todo este proceso es que no vamos a una federación de Estados nación —eso ya lo tenemos, está en el Consejo—, a lo que vamos es a una auténtica unión federal, lo que nos va a obligar a una distribución de competencias con el conocido procedimiento de competencias exclusivas, sean a nivel comunitario o a nivel nacional, y competencias compartidas, cuya distribución se hace de acuerdo con el conocido principio de subsidiariedad.

El final del proceso, en mi opinión, será un poder legislativo entre dos cámaras: Parlamento Europeo en representación de los ciudadanos, el Consejo de Ministros en representación de los Estados. Un Gobierno que será la Comisión; para reforzar su papel probablemente pedimos que el presidente de la Comisión sea la cabeza de lista más votada en las elecciones europeas. Y completado, naturalmente, con las instituciones judiciales que garantizan la aplicación de la normativa comunitaria.

Esto es el ejercicio, la reflexión que hemos hecho, ejercicio de reflexión que, como he dicho anteriormente, ha sido compartido con el presidente del Consejo, el presidente de la Comisión, esperemos que con el presidente del Eurogrupo y con el Parlamento Europeo. Pero me parecía importante conocer las reflexiones de sus señorías sobre un proceso que no está terminado, es un proceso que está en continua marcha y sobre el que sería bueno que compartiésemos reflexiones conjuntas.

Les doy gracias por su atención y espero atentamente sus reflexiones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Seguidamente abrimos el turno de portavoces por un tiempo de diez minutos, exceptuando el Grupo Mixto, por el que compartirán turno dos de sus señorías y, por lo tanto, tienen un tiempo de cinco minutos cada uno de ellos.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia. Voy a hacer mención solamente a un tema que ya tratamos en su primera intervención en esta comisión, y es sobre el futuro constitucional de regiones o naciones sin Estado que existen en la Unión Europea.

En este informe que se nos ha presentado es cierto que se sigue sin hacer mención a cuál podría ser el futuro constitucional de estas regiones que forman parte de la Unión Europea en el caso de acceder a un estatus diferente, esto es, a conformarse como Estados soberanos en el seno de la Unión. Pero a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 7

colación de este hecho usted hizo unas declaraciones en un medio la pasada semana —si no recuerdo mal— diciendo que precisamente si no se había modificado el Tratado en todo lo que llevaba al acceso de nuevos miembros, la Unión Europea era precisamente para eso, para evitar que nuevos Estados pudieran entrar sin la conformidad de todos los Estados miembros. Si le soy sincero, me chocaron estas declaraciones. Dijo que sería ilegal que se diera un caso de secesión de Cataluña y también dijo —según este medio— que Cataluña quedaría automática y eternamente fuera de la Unión. Y si le digo que me chocó es porque, si bien es cierto que en los tratados no se contempla este escenario, ello no significa que sea ilegal; podría ser alegal. Y hasta hoy, en la práctica de la Unión, siempre se ha tenido en cuenta el principio democrático como base de todos los hechos acaecidos y también la flexibilidad. Por ejemplo, cuando la República Democrática de Alemania se unió a la República Federal no estaba contemplado en ningún tratado, pero se fue flexible, y de igual forma, cuando Groenlandia abandonó la Unión, no estaba contemplado en los tratados y se fue flexible. Es decir, la práctica y el principio democrático creo que deben ser —y serán, sin duda alguna— las bases sobre las que se resolverá un caso similar a este.

En segundo lugar, quería preguntarle si cree que si hubiera una mayoría de la población de una nación —País Vasco, Cataluña, Flandes o Escocia— que decidiera de manera pacífica y democrática acceder a otra forma constitucional debería ser castigada de su ciudadanía europea por haber tomado una decisión democrática.

En tercer lugar, este mismo fin de semana la comisaria Viviane Reding ha hecho unas declaraciones sobre este tema diciendo que no, que si Cataluña se independizase y se conformase como Estado en el seno de la Unión seguiría formando parte de la Unión Europea.

Me gustaría saber qué opina de las declaraciones de la comisaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñárritu.

A continuación, tiene la palabra el señor Quintero.

El señor **QUINTERO CASTAÑEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Le agradezco su comparecencia a petición propia hoy aquí.

Las noticias que recibimos a diario de Bruselas y de las principales capitales europeas no ofrecen mucha esperanza, más bien son pesimistas. Hemos pasado, señor ministro, en apenas unos años de la Europa próspera y sin fronteras a una Europa en la que se tambalean los cimientos para sostener la estructura que actualmente tenemos. Pero sepa usted que cuenta con el apoyo de la organización política a la que represento en las negociaciones del Gobierno de España para conseguir más y mejor Europa. No le quepa la menor duda. Y también apoyaremos a este Gobierno en las negociaciones que están llevando a cabo —según el informe que hoy nos presenta— y en la negociación de los presupuestos europeos.

Una vez dicho esto, y teniendo presente que su comparecencia, como dije, es para dar cuenta del informe, quiero ofrecerle el punto de vista de la formación política a la que represento en cuanto al futuro de la Unión Europea desde una región ultraperiférica, como es Canarias. Afrontamos unos meses que se presentan llenos de retos y objetivos de primer orden para Canarias, entre ellos, nuestro nuevo encaje en la Unión Europea. Es posiblemente uno de los mayores problemas que podemos tener. Ese escenario es donde nos jugamos buena parte de nuestro futuro inmediato, y de manera esencial y especial, la articulación de medidas urgentes para la reactivación económica y la creación de empleo en territorios como el nuestro, en toda España pero principalmente en territorios como Canarias.

Durante los últimos años se han planteado los criterios que defendemos en las zonas más frágiles y alejadas del continente y se han intensificado los contactos para explicar nuestra posición en una coyuntura especialmente difícil a escala global, pero de especial incidencia en Europa, España y, por consiguiente, en Canarias y en el conjunto de las RUP. Todos los que vivimos en Canarias sabemos que nuestro día a día tiene unos condicionantes que no se dan en territorios continentales. Esa realidad, que tan directamente influye en nuestro desarrollo, exige un tratamiento específico y diferenciado. Así lo hemos defendido en todos los foros nacionales e internacionales, donde el Gobierno de Canarias y nuestro partido han tenido la oportunidad de llevar la voz de las islas y del resto de los territorios con los que compartimos esta idiosincrasia —defensa que su ministerio y usted mismo ha dejado patente en los diferentes foros—.

Es mucho lo que hemos avanzado en ese sentido. De hecho, en las regiones ultraperiféricas contamos con un Estatuto jurídico propio y existe una comisión generalizada y asumida en las instituciones comunitarias de la necesidad de este tratamiento diferenciado. Sin embargo, no está todo hecho y nos preocupa mucho el futuro. La Unión Europea está inmersa en la definición de un nuevo marco financiero

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 8

—como usted ha dicho—, un proceso que afecta particularmente a las regiones ultraperiféricas, dado que también se dilucidará nuestro peso y nuestro margen de maniobra en el período comprendido entre los años 2014 y 2020. En este reto precisamos todos los apoyos posibles para alcanzar las metas que nos hemos marcado. Creemos que el Gobierno de España tiene que hacer un frente común con Francia y Portugal —que también tienen regiones ultraperiféricas— para conseguir una posición firme en defensa de estas regiones. La fijación de una posición conjunta creemos que daría mucha fuerza. Estas negociaciones no se pueden obviar en cuanto hablemos de Canarias, que somos un territorio con más de dos millones de ciudadanos, es decir, con una demografía similar a la población de Letonia o Eslovenia y, aproximadamente la misma que Chipre, Luxemburgo y Malta juntos.

La Comisión conoce perfectamente cuáles son nuestros problemas, pero más allá del mantenimiento de los dispositivos existentes que nos han limitado y que no tienen en cuenta que tenemos muchas potencialidades, creemos que tenemos que actuar y aprovecharemos mejor las oportunidades. No solo bastan las palabras sino que pensamos que las acciones tienen que llegar de inmediato.

Y esperamos que se adopten decisiones, aunque no sean económicas y no tengan un calado financiero importante, sino decisiones que protegen las regiones ultraperiféricas, y que se las dote como hasta ahora, pero consolidándolas de un marco específico, porque son regiones con unas características singulares y específicas dentro de la Unión Europea.

Por eso, señor ministro, me gustaría que nos comentara lo que usted y su ministerio están haciendo a este respecto.

Me va a permitir —y voy terminando, señor presidente— quince segundos para hacer alusión a su primera comparecencia, celebrada el 29 de febrero de 2012 en el Congreso de los Diputados, donde estuve presente y le planteé una cuestión —que no tiene colisión ahora y si no quiere no hace falta que me responda— sobre la petición del Fondo de Solidaridad de Europa para la isla a la que pertenezco —El Hierro—. Usted dijo que su secretario de Estado para la Unión Europea viajaría la siguiente semana a El Hierro para hacer un informe. Si no puede contestarme ahora, me gustaría que se pusiera en contacto con nosotros para saber cómo va este tema y si se ha pedido ese fondo de solidaridad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia y por brindarse a explicarnos y a compartir con los parlamentarios este informe y, sobre todo, este momento tan importante para Europa.

Ha empezado usted hablando de que nos encontramos en un momento fundacional y ha acabado hablando de que caminamos hacia una auténtica unión federal. Solo eso ya es bastante descriptivo de que, efectivamente, es un momento histórico y es muy de agradecer en estos momentos de evaluación generalizada del Parlamento que usted comparta con nosotros estas reflexiones tan importantes.

Creo que la hoja de ruta que se ha trazado en ese informe —y que usted nos ha explicado— va a resultar altamente beneficiosa para nuestro país, porque pone en evidencia el anacronismo intrínseco de lo provinciana que es a veces la vida política española, del aldeanismo que en muchos casos todavía predomina, incluso en discursos e informaciones que, en principio, no parecen responder a esas ideas localistas, pero que en la práctica sí lo hacen, puesto que el localismo es uno de los males endémicos de la política española.

En ese sentido creo que nos va a ayudar mucho algo que usted decía. Hace unos días se celebraba en Altea un seminario organizado por la Fundación Konrad Adenauer sobre el gasto autonómico en España, y hubo un mensaje que nos trasladaron varios intervinientes alemanes que yo creo que es muy importante: que a la hora de solucionar los problemas de España salgamos de nuestro ensimismamiento y pensemos en que, según como los resolvamos eso va a influir decisivamente en el futuro de Europa. Es decir, que dejemos de pensar un poco en el pequeño terruño y empecemos a pensar en dimensiones mucho más amplias, en esas dimensiones europeas de verdad. Creo que esto que usted nos ha contado favorece que de una vez por todas salgamos de ese localismo y empecemos a pensar en clave europea.

De esta transformación me preocupan un par de cosas, que le explico brevemente. En primer lugar, usted conoce mucho mejor que yo todas estas cosas, pero de momento son informes, son estudios, y llegará un momento en que habrá que plasmarlo en un tratado o en un documento de fuerza legal. Y en ese momento la negociación nacional, por desgracia, seguirá tirando mucho, porque es la tradición de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 9

Unión Europea. Me preocupa porque pilla a España en un momento de particular debilidad interna, pero una debilidad que tiene su reflejo internacional, y me preocupa que pueda debilitar esa posición negociadora a la hora de concretar todo esto que usted nos ha explicado —y que yo comparto plenamente— en un documento que tenga fuerza legal. Le pregunto cómo aborda el Gobierno español esa hipotética negociación y qué plazos calcula usted para todo esto que nos ha explicado. Hay una gran diferencia en que la supervisión bancaria única se produzca de aquí a final de año, que es lo que está previsto, pero el puerto de destino, como decía usted, es el federalismo, con lo que coincido —y lo escribía hace unos días en *Le Point* Bernard-Henri Lévy: Federalismo o muerte—, que es la única solución que tenemos para Europa. Tal vez si esos plazos del federalismo los fijamos a cinco o diez años, la muerte llegue antes que el federalismo. Creo que sería interesante que usted nos definiera un poco más los plazos.

Algunas de las ideas que usted ha explicado coinciden, como no puede ser de otra forma —no es una crítica—, con algunas de las que ya nos explicó en junio, previamente a la Cumbre europea que se celebró a finales de junio. Sin embargo, yo creo que hoy estamos en posición de albergar un mayor optimismo. Me gustaría que usted confirmara esto porque si bien es verdad que estos documentos son fruto de un trabajo más sosegado, más reflexivo y que comparten esa idea de seguir avanzando en la Unión Europea, también es cierto que a la hora de la verdad hay una amenaza muy poderosa: el nacionalismo, que en el fondo es la idea opuesta a Europa, y lo ha sido históricamente. En estos últimos tiempos, y precisamente como consecuencia de la crisis, se han producido ciertos procesos de renacionalización en países que estaban muy comprometidos con el proyecto europeo.

Con motivo de la reunificación alemana uno de los compromisos que asume Kohl es precisamente liderar ese proyecto europeo, y yo no sé si la señora Merkel se siente heredera de él o no. En estos días se publicaba en *The Guardian* una serie sobre Alemania a la que titulaban: El Imperio accidental. Da la impresión de que esa posición de liderazgo, efectivamente accidental, no quiere terminar de asumirla ni de liderarla. No digo que Alemania sea el único país donde hay nacionalismo, sí digo que esa amenaza también la hay en otros países, como en Hungría, sin ir más lejos; en Polonia, según las épocas; en la propia Finlandia, en Holanda... Es decir, en países que han constituido el corazón del proyecto europeo. Creo que ahora mismo esa es la mayor amenaza a la que se enfrenta este proyecto porque, por desgracia, viene precedido de la crisis que llevamos ya cuatro años padeciendo. El Eurobarómetro refleja que hay una desafección. En España, por ejemplo, que ha sido un país tradicionalmente proeuropeísta, incluso aún sin saber probablemente todas las implicaciones que eso conllevaba, llega ya al 28% el porcentaje de españoles que tiene una opinión negativa de la Unión Europea.

Entonces, compartiendo, como compartimos, ese panorama que nos ha dibujado, también tengo interés en saber qué va a hacer el Gobierno para que este proceso —digamos— de las superestructuras cale en la ciudadanía o consiga implicar a una ciudadanía que en estos momentos cada vez se muestra más desapegada y desafecta de ese proyecto europeo. A veces da la sensación de que los gobernantes están jugando mucho el juego local, el juego de no quiero perder mis próximas elecciones, y a lo mejor hace falta que alguno se deje arder en la pira europea y pierda sus elecciones para que Europa sobreviva, ¿no? No sé si esto lo comparte usted o no, pero yo creo que aquí verdaderamente hay un antagonismo entre la defensa de los intereses nacionales y de los intereses europeos.

Y por último, una cuestión de estricta actualidad, pero que también está relacionada con esto. Ayer un portavoz del área presupuestaria de la Comisión ha hablado de la falta de fondos para las becas Erasmus. Yo viví en mi época universitaria la implantación de dichas becas, y creo que probablemente es la mayor contribución a la creación de un sentimiento común entre los europeos, a un intercambio y conocimiento mayor. A nuestro grupo le parecería una gran pérdida que estas becas desaparecieran, no por el hecho de las becas en sí, sino por esa conciencia verdadera de que hay que estimular el sentimiento de ciudadanía europea. Nos parece que este momento es el peor para perder algo que sí que estaba operando en beneficio de esa ciudadanía europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor **BRUGUERA BATALLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro, señorías. Sustituyo en esta comisión a mi compañero Joan Sabaté, que por problemas de salud no puede acudir. Le deseo un rápido restablecimiento. Intentaré sustituirle lo mejor que pueda y sepa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 10

Hemos escuchado con atención sus palabras y también hemos leído el informe que ha traído a esta comparecencia, a petición propia, en esta comisión mixta. El resumen a nivel de titular que yo haría tanto de su intervención como del propio informe es que para la salida de la crisis, para el fortalecimiento del euro, la prioridad es el fortalecimiento de la Unión Económica y Monetaria. Estamos de acuerdo. En todo caso yo le quiero formular algunas reflexiones, teniendo en cuenta que nuestra aportación, incluso nuestra crítica, o parte de crítica constructiva, será en la línea no tanto de lo que usted ha comentado en esta comisión y del contenido concreto del informe que, repito, globalmente compartimos, sino de algunos aspectos sobre lo que no dice, lo que a nuestro juicio le falta o que, aun citándolos, creo que pospone excesivamente a largo plazo.

Europa, efectivamente, se haya en una encrucijada. El propio informe utiliza la expresión: la Unión Europea ha llegado a un punto decisivo. Es verdad, estamos en una encrucijada en la que hay varios caminos. Yo ya le digo claramente que nuestro camino en esta encrucijada es: más Europa. Que quede claro, por lo tanto, más Europa. Efectivamente, más Unión Económica y Monetaria, más unión bancaria, más unión fiscal. Se ha demostrado con la crisis del euro, de la deuda soberana, o con la excesiva lentitud, a veces, en la toma de determinadas decisiones, que hay aspectos absolutamente imperfectos y mejorables. Pero, señor ministro, Europa no es únicamente esto o no debe ser únicamente la Unión Económica y Monetaria, también tiene que ser la unión política y la unión social. En este sentido sí que creemos que el informe adolece de priorización, de trabajar en una línea más clara y más a corto plazo en la unión política y la unión social.

Europa tiene problemas de credibilidad. Yo creo que esto es indiscutible, pero también tiene problemas de déficit democrático. Una parte importante de la opinión pública europea ve a la Unión como la Europa de los Estados, la Europa de los Gobiernos; en definitiva, la Europa de las élites. Y hay que avanzar más precisamente porque estamos en crisis, porque estamos en una encrucijada, porque la idea de Europa se desvanece en parte, y tenemos que avanzar decididamente en la Europa de los ciudadanos. En este sentido, es imprescindible mejorar el papel creciente del Parlamento Europeo —como usted ha dicho— en cuestiones de codecisión.

Los ciudadanos no deben ver a la Unión Europea como algo que hay que aceptar porque no hay más remedio; los ciudadanos europeos tienen que ver a la Unión como algo necesario, como algo próximo, como algo imprescindible; en definitiva, como un ente útil, útil a los intereses comunes, a los intereses de los Estados que conforman la Unión, útil también para todo el planeta, pero también útil para todos y cada uno de los ciudadanos, para que todos y cada uno de ellos vean la utilidad en su propia vida cotidiana. En este sentido tenemos mucho camino por recorrer.

En el informe hay una frase que quisiera leer y comentar. Dice textualmente: En muchas partes de Europa el nacionalismo y el populismo van en aumento, mientras que el sentimiento de solidaridad y el sentido de pertenencia a Europa están disminuyendo. Efectivamente, estoy básicamente de acuerdo con estas afirmaciones, aunque no sé si el análisis que pueda hacer yo será el mismo que pueda hacer usted, señor ministro. Me parece que en algunos aspectos no.

Respecto al sentimiento de pertenencia o al populismo, efectivamente, están saliendo discursos euroescépticos en algunos países europeos, incluso claramente contrarios a la Unión Europea, y sinceramente creo que por ahora no es el caso de nuestro país. Le pondré un ejemplo —y coincido en esto con la portavoz de Unión Progreso y Democracia—: las becas Erasmus. La noticia que ha aparecido sobre la posibilidad de que puedan desaparecer las becas Erasmus, aparte de que económicamente es el chocolate del loro, nos parece que sería una regresión tremenda en el concepto de Europa. Si queremos realmente que los ciudadanos europeos crean en el proyecto de Europa, es imprescindible que la juventud sea la primera que, a corto y a medio plazo, defienda la Unión de los europeos. Por lo tanto, para la cohesión social, para la igualdad de oportunidades, pero también para la construcción de nuestro proyecto común es imprescindible que las becas Erasmus continúen porque han sido un instrumento muy útil para la construcción europea.

Yo le pido, señor ministro, que haga todos los esfuerzos para que este asunto —repito, estamos hablando de cifras, desde el punto de vista del presupuesto global, absolutamente irrisorias, menores— se resuelva satisfactoriamente.

Respecto a los nacionalismos, efectivamente, Europa se ha construido y se va a construir más a partir de la cesión de soberanía hacia Europa, hacia el proyecto común; pero también es necesario que algunos países —en concreto el nuestro— avance en la cesión de soberanía hacia dentro, es decir, hacia las comunidades autónomas, hacia las naciones que conforman el Estado español y que anhelan y reclaman

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 11

un encaje mayor en el Estado y —no me duelen prendas— un nuevo pacto constitucional. Yo no soy independentista, tampoco soy nacionalista. Desde mi punto de vista, el peor nacionalismo que hay en nuestro país es el ultranacionalismo español, y las palabras del ministro Wert estos últimos días sobre cuestiones que tienen que ver con la educación nos parece que son las peores —podría poner más ejemplos— y las que crean más independentismo en algunos lugares de nuestro país.

Europa tiene que ser necesariamente una Europa fuerte, una Europa cohesionada, una Europa unida, una Europa en la que la libertad, la democracia y la solidaridad sean los elementos básicos de su construcción, sin duda para el bien de los países respectivos pero también para todo el planeta.

Y finalizo, señor ministro, con un pequeño símil. Tanto sus palabras como la lectura de su propio informe me han recordado a un coche cuyo conductor aprieta el acelerador pero que tiene el freno de mano puesto; y, aun diría más, un freno de mano que no controla el conductor sino que controla básicamente la señora Merkel. Yo le pediría, señor ministro, que consigamos entre todos que este freno de mano se pueda bajar y que Europa, dando pasos firmes pero decididos y decisivos —y algunos no únicamente a largo plazo sino a corto y a medio plazo— se pueda conseguir.

Repito, la música no nos ha parecido mala, al contrario; compartimos globalmente el contenido del informe, aunque de mis palabras se desprende que en algunos aspectos creemos que hay que darle un empujón importante si no queremos que los ciudadanos europeos pierdan la credibilidad en las instituciones europeas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro.

Tengo que decir que no me ha defraudado usted. No me ha defraudado, porque le conozco y sé que su vocación federalista está llegando a sazón; es decir, estamos en un momento de tal debilidad en Europa, con una Europa tan alemana, con una Europa tan alejada del ciudadano, con una Europa solo con un discurso económico amenazador que, indudablemente, escucharle a usted hablar de las cuatro uniones parece casi un planteamiento de hace cincuenta años, cuando lo planteó el movimiento europeo porque, a fin de cuentas, estábamos intentado cumplir lo que aquellos pioneros trataron de poner encima de la mesa. Por lo tanto, la música de su intervención me ha gustado, veremos la letra. Porque claro, esto es el comienzo de una procesión, y usted sabe que la procesión no termina hasta que no pase el último monaguillo; y aquí hay muchos monaguillos que van a tratar de hacer lo posible para que la procesión no termine bien.

Yo me hago eco de algunas de las intervenciones de los senadores que me han precedido en el uso de la palabra sobre algo que nosotros consideramos de mucha importancia para saber hasta dónde se quiere llegar. Indudablemente, el ciudadano europeo normal pide más democracia, pero donde la prueba del algodón se puede colegir que está funcionando es en los acuerdos por unanimidad. Usted sabe que los acuerdos de momento siguen siendo por unanimidad en política exterior y en política de defensa. Ustedes tuvieron a mediados de septiembre una reunión de ministros de Asuntos Exteriores: once ministros de Asuntos Exteriores. Faltaron el del Reino Unido y el de Suecia; y creo que son veintisiete, veintiocho con Croacia. Es decir, queda muchísimo camino por recorrer.

Mi primera pregunta va por ahí. ¿Qué ambiente encuentra usted, no en los once, que aparentemente tenían ustedes cierta sintonía de onda en lo que tiene que hacer Europa para esa reforma de Europa, sino fundamentalmente en todos aquellos que no están de acuerdo en seguir avanzando? Porque, si no quieren seguir avanzando, las cuatro patas de esta mesa europea tan interesante que usted nos ha relatado se puede quedar en una mesa camilla, que no tiene la menor importancia y que no va a solucionar los problemas de fondo que tiene en este momento la Unión Europea. Por lo tanto, le pregunto sobre el voto por unanimidad, que me parece que es muy importante.

En segundo lugar, usted ha hecho un planteamiento general sobre la unión bancaria, la unión fiscal, la unión económica y la unión política. ¿Cree usted que es más fácil llegar a acuerdos en las tres primeras uniones que en la unión política? ¿Dónde están los caballos de batalla? Porque, claro, una Unión Europea significa —como usted ha puesto encima de la mesa— cesión de soberanía. En un debate en el que coincido con usted, intervino el señor Barroso en el Parlamento Europeo, en Estrasburgo, también a mediados de septiembre, y habló de que proponía transformar a la Unión Europea en una federación de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 12

Estados. Y usted le acusó de falta de ambición y le dijo que una federación de Estados ya existe, que es la actual Unión Europea; que usted lo que quiere es una unión federal.

Me parece muy bien, estamos absolutamente de acuerdo con su planteamiento, pero ¿hasta dónde van a ponerse en marcha todas las resistencias para que eso no sea así y hasta dónde se va a conformar usted, viejo federalista? ¿Va a salir dando un portazo, va a salir cantando el aleluya o va a salir con un tono absolutamente moderadito, contestando que ya se sabe cómo funciona Europa, que se avanza pasito a pasito y que estas cosas suceden así? Porque yo creo que la situación es tan grave como para no aceptar cualquier cosa que venga pasito a pasito.

¿Qué añadiría usted a los planteamientos? Porque usted ha hecho unos planteamientos generales que de alguna manera son la filosofía de Van Rompuy. No obstante, me imagino que usted tiene alguna ambición más. Me gustaría conocer cuál es su ambición.

Finalmente, sabe usted que hace dos años se elaboró un informe de unos sabios, encargado a Felipe González, que denunciaba que con esta Europa no se podía seguir avanzando, que esta era una Europa quedada en el tiempo y que no iba a tener ningún protagonismo ni como comunidad de valores ni como auténtico actor en la escena internacional. Quisiera saber con cuál de los dos informes se queda usted, con el informe de los sabios de hace unos años o con este informe de Van Rompuy, y si cree que el informe de los sabios era mucho más ambicioso que este. Me gustaría conocer su opinión al respecto y hasta dónde ha tenido usted en cuenta este informe a la hora de tener un protagonismo en las demandas para esta importante reunión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, señorías.

Mi grupo también encuentra importante la presentación de este documento. Creemos que es un loable ejercicio; desde luego, productivo. En su contenido y perspectiva, este documento está a la altura de los autores que lo han realizado, los once ministros de Exteriores.

Repasaré después el documento para añadir alguna cuestión, como nos ha pedido el señor ministro, pero antes querría hacer alguna valoración de nivel general, un poco en la línea de lo que ha dicho el señor Anasagasti. Nosotros compartimos sobre todo lo que ha dicho al final: el objetivo de una unión federal en Europa. Mi partido y mi grupo siempre han sido federalistas en todas sus dimensiones y, tal y como establece el documento que hoy nos ha presentado el señor ministro, esta es la única solución que existe para la crisis económica y social que estamos viviendo y es también el antídoto infalible para los intentos de derivas nacionalistas en todas sus dimensiones, y hay muchas, como ya se ha dicho aquí hoy, y también derivas populistas, que también creo que aumentan en Europa y en nuestro país.

Nosotros creemos que este documento, que en cierta medida se produce de manera simultánea con otros también importantes —luego haré referencia a la resolución que se aprobó en Bruselas este fin de semana en el Congreso del Partido Socialista Europeo, en el que participamos varios de los aquí presentes—, deben ser complementados con una actuación en el día a día en Bruselas, más decisiva, con mayor autoridad y liderazgo por parte de nuestro Gobierno. Creo que estamos viviendo un momento muy difícil, en el que hace falta un liderazgo claro de nuestro país en Europa. Y quizá lo mejor sea referirse a algunos ejemplos de lo que está ocurriendo. Creo que en los últimos meses, sin duda en un momento muy difícil —no quiero quitar importancia a la gravedad del contexto—, hemos vivido momentos en los que se han podido generar falsas expectativas, y no me refiero a usted, señor ministro. Por ejemplo, estos días venimos debatiendo sobre el jarro de agua fría que recibimos después de la reunión en Helsinki de alemanes, holandeses y finlandeses. Yo he repasado su comparecencia del pasado 26 de junio en esta Comisión, que tuvo lugar en el Congreso —la previa al Consejo Europeo—, y —no me importa decirlo— usted en ningún momento dijo que no fuese a computar como deuda, pero sí lo hicieron otros miembros de su Gobierno, y se creó una falsa expectativa sobre algo que repercute mucho en la credibilidad de nuestro país. Estos días estamos debatiendo el presupuesto, el difícil presupuesto, en un marco muy complicado, esto, combinado con esta cuestión, va a producir un repentino aumento de la deuda pública española de muchos puntos en muy pocos días, y creo que esto exige una actuación distinta, con liderazgo en Bruselas, en el Ecofin y en el Consejo Europeo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 13

Sin embargo, todo esto casa con el fondo de este documento. Nosotros compartimos su espíritu. Voy a repasar algunas cuestiones que en él aparecen.

Usted ha hecho referencia a cuatro pilares. En cuanto al punto primero, el que hace referencia a reforzar el crecimiento económico y la Unión Económica y Monetaria, nosotros hubiésemos puesto como primera prioridad el crecimiento económico y las políticas de empleo, no tanto el marco presupuestario. Pero esto es fruto de nuestras diferencias, no tanto de fondo, como de partido. Creo que es fundamental que sus deseos sean realidades y que las decisiones que se vayan acordando, con mucho esfuerzo y apoyo de otros grupos políticos, como, por ejemplo, las decisiones orientadas al crecimiento económico que se adoptaron en el Consejo Europeo de junio, que fueron objeto de debate en esta comisión y en el Pleno —recuerdo que intervine en la ratificación del Tratado de Estabilidad y Crecimiento—, o, por ejemplo, las relativas a crecimiento, las relativas a la puesta en marcha de políticas de empleo para jóvenes, la creación de un fondo con los fondos estructurales y de remanentes para reactivar la economía, la creación de una garantía europea para los jóvenes en materia de empleo y de formación, no se demoren. Todas esas cuestiones, que están aprobadas, sin embargo, no se han puesto todavía en marcha y creo que todos tenemos que ser mucho más claros a la hora de exigir que no se demoren tanto estas decisiones que a veces cuesta tanto adoptar, en este caso en el seno del Consejo Europeo.

Cuando usted habla de reforzar el marco de cooperación en política económica, creemos que es importante también hacer referencia a la política monetaria, al papel del Banco Central Europeo. Es evidente que esta es una cuestión delicada, pero creemos que es importante reforzarlo y poner sobre la mesa la necesidad de que el Banco Central Europeo, además de perseguir el objetivo de la lucha contra la inflación, sea más proactivo, como son otros bancos centrales, en materia de crecimiento y creación de empleo.

Respecto a las cuestiones sobre refuerzo de la democracia y cooperación entre Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo, estamos totalmente de acuerdo, pero tengo algunos comentarios. Por ejemplo, creo que la imagen de Europa en España en materia de calidad democrática se puede estar viendo afectada en estos momentos por el abuso —no me importa decirlo con claridad— del recurso al real decreto por parte del Gobierno a la hora de aprobar las medidas destinadas a poner en marcha muchas de las propuestas y de las conclusiones que se derivan tanto de la crisis como, por ejemplo, del memorándum de entendimiento, resultado del rescate o del préstamo —como queramos, no deseo abrir ese debate— sobre la banca.

Creo que hay que hacer un esfuerzo mucho más claro por explicar, por debatir, por admitir a trámite esos reales decretos como proyectos de ley y, desde luego, por permitir que los ciudadanos y los diferentes grupos puedan intervenir y debatir sobre toda esta legislación que está directamente relacionada con Europa, para que no se pueda decir que de Europa solamente vienen noticias malas, porque creo que casi siempre son positivas, y para que esas decisiones se debatan con transparencia y pluralidad en las Cortes.

También creo que es interesante destacar que en lo que se refiere a la colaboración entre Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo —y esto no es de su responsabilidad, señor ministro, pero es una queja que creo que compartimos todos en esta comisión—, la semana pasada se celebró un seminario de los que organiza el Parlamento Europeo en desarrollo del Protocolo de cooperación de Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo en Bruselas, nada más y nada menos que sobre el semestre europeo, en el que un epígrafe estaba dedicado en exclusiva a España, y las Cortes Españolas, por decisión de las Mesas, no enviaron a nadie, y a todos nos han llegado ecos de aquello. Ya he dicho que no es responsabilidad suya, pero, como ministro de Exteriores le digo que creo que las Cortes, y por supuesto los grupos mayoritarios en ellas, se deben esmerar para que estas cosas no ocurran y la imagen de país no salga dañada.

También creo que es importante que mejoremos la coordinación entre las comisiones y la Mesa en aspectos como la participación de diputados y senadores en la COSAC y otras formaciones que tienen que ver con la construcción europea.

Estoy muy de acuerdo en la parte relativa al papel de Europa en el mundo, en buscar representaciones comunes en los órganos internacionales, económicos, monetarios, en Naciones Unidas; en todas estas cuestiones sabe que tiene nuestro apoyo y, por supuesto, también en las materias relativas a la política de defensa —incluso se cita la creación de un euroejército— y todo lo que tiene que ver con ese ámbito de la política exterior y de seguridad común, todavía por desarrollar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 14

Yo también tengo alguna pregunta. Por ejemplo, en los discursos de los señores Barroso y Van Rompuy del mes pasado, aparecía alguna idea adicional que me parecía interesante. Creo que fue el presidente del Consejo, Van Rompuy, quien propuso o habló de la posibilidad —ahora estamos en el semestre previo a la aprobación de las perspectivas financieras para el periodo 2014—2020— de crear un presupuesto europeo para los países centrales de Europa —se refería a los del euro— que pudiese llegar hasta un 5% del producto interior bruto, capaz de respaldar los mecanismos de integración bancaria y fiscal y responder a otras exigencias políticas de una unión con ese objetivo federal. Y creo que es importante, porque se ha hablado hoy de los presupuestos de los Erasmus, y aunque es verdad que es la parte del presupuesto de los Estados nacionales la que está poniendo en peligro el programa Erasmus, tenemos que ser capaces de reabrir este debate que es recurrente en esta comisión desde hace muchos años, porque quizás en este momento podríamos dar un paso adelante. Yo fui Erasmus en el año 1988 y creo que si no hubiera sido Erasmus, no estaría aquí sentado ante ustedes. Es algo fundamental para garantizar la construcción de un discurso europeo coherente y federalista, como en el que creemos mi grupo y yo.

Le entregaré al final de la reunión, aunque quizá lo tenga ya, el documento que aprobamos en Bruselas el domingo, la resolución sobre la base del IX Congreso del Partido Socialista Europeo, un congreso que, en línea con lo que usted ha dicho, pretende convertir al Partido Socialista Europeo en un partido de verdad, un partido cohesionado, un partido con disciplina en el Parlamento Europeo, que usted conoce mucho mejor que casi ninguno de nosotros por su trayectoria en él. Nosotros ya hemos decidido que vamos a presentar un candidato único que encabezará una lista nacional, pero que será nuestra cabeza de lista visible en los veintisiete y que será, en el caso de que tengamos una mayoría suficiente, nuestro candidato para presidir la Comisión. Eso ya está decidido.

Respecto a los cuatro pilares que usted citaba como base de la construcción de esta unión federal, nosotros añadimos un quinto pilar al que llamamos una unión social; una unión social que tiene que ver con la búsqueda de unos mínimos en cuestiones como el gasto en políticas sociales, en prestaciones, en el gasto en educación y sanidad. En esta comisión hemos tenido hace poco un debate muy interesante respecto a la directiva sobre trabajadores desplazados en materias importantes, como en derecho a la negociación colectiva a través de la Unión Europea de manera transversal; esa ha sido la primera directiva que la Comisión ha retirado en aplicación del principio de subsidiariedad, porque han sido más del número de países exigidos los que entendían que vulneraba el principio de subsidiariedad; no fue así en las Cortes, pero han sido otros países los que así lo han dicho. Creemos que la cuestión del establecimiento de estándares sociales comunes debe ser tenido en cuenta, no solamente de cara a la consecución del nivel del bienestar, sino también como elemento diferenciador de cara al exterior, como elemento de competitividad e incluso como elemento a la hora de baremar la situación real y la competencia comercial, financiera o de servicios de países terceros.

También en nuestro documento incluimos un apartado sobre energía y sostenibilidad un poco más extenso —entendemos que no podía tratar todo— y también una serie de cuestiones relativas a ciudadanía, transparencia y refuerzo del proceso democrático, que entendemos que quizás en estos momentos es la prioridad.

Con este documento y con estas bases, vamos a preparar entre todos un manifiesto común para las próximas elecciones europeas, a las que concurremos con un candidato único.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moscoso.

Sin que estas palabras supongan que el señor ministro no se pueda pronunciar sobre las relaciones Parlamento Europeo-Parlamentos nacionales, quiero recordar que sí que se había designado por la Mesa un representante de las Cortes Españolas, pero fue la imposibilidad de asistir de ese representante la que dejó sin representación al Congreso de los Diputados en el Parlamento Europeo, y no era, desde luego, de esta comisión porque fue otra la que tuvo que decidir quién era el que representaba en esta situación.

Sin más, y para cerrar el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias señor presidente y muchas gracias señor ministro por su exposición.

Yo también quiero empezar, como ha hecho el señor García-Margallo, dedicando un recuerdo a nuestro compañero Roberto Soravilla. Hace poco más de una semana que ha muerto; hemos estado en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 15

su funeral hace muy poco; realmente ha dejado un grandísimo recuerdo entre nosotros; a lo mejor diríamos las mismas palabras por cualquiera, pero yo creo que no. Yo creo que Roberto ha sido un maestro realmente para todos nosotros en todos los sentidos.

Al mismo tiempo, aprovecho para decir que será Rubén Alonso el portavoz del Grupo Popular en esta comisión mixta, y le deseo lo mejor; estoy segura de que sabrá buscar, como hizo Roberto Soravilla, no solo la competencia sino el entendimiento entre todos nosotros.

También me voy a permitir hacerle al señor García-Margallo una alusión personal. Especialmente quiero darle las gracias. Porque yo no sé de su federalismo —a lo mejor nos ilustra—, pero lo que sí sé es de su europeísmo —y cómo se nota— y de esa batalla sostenida. Si las cosas van mal, se sigue batallando, y gracias a europeos que centímetro a centímetro van ganando terreno estamos aquí. Pero también sé de su respeto parlamentario. Inmediatamente ha venido aquí. Antes han estado ustedes en el Parlamento Europeo —no sé si los once ministros, pero desde luego los representantes de este informe—. Por lo tanto, ya nos ilustrará sobre otras características, pero estas dos son especialmente apreciables.

Yo creo que esto es muy importante —y sigo en alguna cuestión previa— porque vemos que este documento es muy potente. Once países de áreas y de intereses muy distintos se ponen de acuerdo y elaboran este documento. Entre esos países está España, no voy a decir de nuevo, porque no creo que nos hayamos ido, pero está fuertemente en el centro de la acción política europea. Y yo creo que esto se le debe, y se le debe —fíjese lo que le digo— no solo como Gobierno, sino, además, personalmente.

Otra cuestión previa que voy a mencionar no tiene que ver con el documento, pero sí tiene que ver con el apoyo ciudadano, y todos los portavoces lo han mencionado. Si nosotros no tenemos —en esto como en todo, pero desde luego en esto— un apoyo ciudadano, no hacemos nada. Ahora bien, ¿cómo se mide el apoyo ciudadano? Pues yo no estoy de acuerdo con la señora Lozano cuando habla de aldeanismo español o de localismo. Yo creo que han sido unos ciudadanos que han apostado muy fuerte por la Unión Europea, y que la Unión Europea en un momento dado ha sido apoyada por todos, a pesar de los esfuerzos que hemos tenido que hacer.

Creo que tenemos un defecto de explicación. Y tienen ustedes, igual que este documento, un defecto de falta de claridad. Esta mañana estaba oyendo en una radio un debate muy interesante entre unos expertos. A esas horas oímos la radio veinte millones de españoles. Pues todo el debate era sobre si acudíamos al mecanismo o a la facilidad. Mientras la ayuda a España se cifre en una cosa llamada la facilidad —y la radio a las siete y media de la mañana hablaba de la facilidad, que ni siquiera tiene traducción al castellano—, no podemos pedirle a nadie que nos apoye con el fervor que queremos que lo haga en estos momentos de dificultad.

Entrando en el documento —documento potente, insisto— por lo que usted nos explica, creo que trata de la necesidad de lograr más Europa, lograr una mayor integración política, mejorar la capacidad de actuación de la Unión Europea, profundizar en el desarrollo democrático y avanzar en el desarrollo de la Unión Económica y Monetaria. En resumen, efectivamente, más Europa.

Si he tomado buena nota, por el documento que nos han hecho llegar, yo diría que hay dos apartados clave: uno es el que el documento llama «superando la crisis a través del fortalecimiento de la Unión Económica y Monetaria», y otro, «facilitando más integración y la estructura de la gobernanza de la Unión Europea en el futuro».

Respecto al primero, ha dicho usted bien, aunque no se supere la crisis, aunque no se den los pasos, este documento tendría que transformarse de modo inmediato en una propuesta, porque si seguimos con el término «una vez que se supere la crisis», Dios nos coja confesados; ojalá sea pronto, pero no lo sabemos. Nos ha hecho usted una muy buena exposición del marco presupuestario integrado, del marco integrado de la política económica, del marco financiero integrado, y de esa legitimidad democrática que supone una mayor profundización en la Unión Económica y Monetaria a través del Parlamento Europeo; me parece que eso es lo que el documento más preconiza, pero no sé si tendría que ser de otra manera.

En cuanto al segundo apartado —que yo he calificado de fundamental, pero hay más— «facilitando más integración y la estructura de la gobernanza de la Unión Europea en el futuro», nos ha explicado el señor ministro la necesidad de las reformas institucionales, la necesidad de una mayor legitimidad democrática. Creo que su aportación ha sido grande en el terreno de mayor solidaridad, que es un apartado importante de este documento. Y hay otro apartado, el Parlamento. En mi opinión, el Parlamento está muy alejado de los ciudadanos españoles, de eso somos todos conscientes. Usted quizá menos que nosotros porque ha sido su vida, pero, repito, para un ciudadano normal español está muy apartado; si estamos apartados los que estamos aquí, los que están en Bruselas no le quiero decir.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 16

En cuanto a Europa como actor global, la política de defensa y seguridad común, etcétera —hoy le he visto en la televisión hablando de ello—, no sé cuáles son las propuestas, y he leído despacio el documento, pero veo que avanzamos en algo que no ha servido. Por ejemplo, la actuación europea frente a lo que estamos viendo en nuestras pantallas de televisión que ocurre en Siria es inexistente. No podemos decir a ningún ciudadano que Europa quiere ser un actor global cuando te preguntan: ¿Y aquí, qué? Con todos estos muertos todos los días, con esta masacre de ciudadanos, sencillamente, la Unión Europea no está. No queremos decir con esto que esté con una intervención militar, pero tampoco está con una diplomacia previa. ¿Qué sucede con la Unión Europea? ¿Cómo podemos hablar de un actor global?

Me gustaría oírle, me gustaría saber si piensa que esto es importante, si cree que es posible y por qué caminos es posible, porque creo que por el actual no lo es; y poniendo a Siria como ejemplo, no somos ni actores globales ni actores, no existimos frente a una tragedia semejante.

En cuanto a política de defensa común, posiblemente se haga más política de defensa común hoy con la incipiente fusión de EADS y Bae Systems que con un ejército europeo inexistente, una renacionalización de las políticas de defensa, etcétera. No sé hasta qué punto piensa que algo tendría que decir en la cuestión de la política industrial, de la industria vinculada a la defensa, si considera que esto debe estar en el ámbito del interés de la Unión Europea, o si en este caso la Unión Europea también es un mero espectador.

Un pequeño inciso, tenemos —el señor ministro lo sabrá— un claro desmentido de la noticia de esta mañana sobre las becas Erasmus. Ha habido una declaración oficial diciendo que no están en peligro, y que en el futuro va a haber una reorientación de estas becas, pero en ningún caso se suprimirán ni están ahora mismo en peligro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

Para responder al turno de portavoces, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo y Marfil): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Iñarritu, hay un aforismo jurídico que viene del derecho romano, que dice: *in claris non fit interpretatio*, en lo que está claro no cabe interpretación posible. Y en lo que usted me ha referido no cabe interpretación posible.

Le voy a leer el artículo 4.2 del Tratado de la Unión Europea. Dice: «La Unión respetará la igualdad de los Estados miembros ante los Tratados, así como su identidad nacional, inherente a las estructuras fundamentales políticas y constitucionales de éstos, también en lo referente a la autonomía local y regional. Respetará las funciones esenciales del Estado» —se refiere a los Estados miembros— «especialmente las que tienen por objeto garantizar su integridad territorial, mantener el orden público, y salvaguardar la unidad nacional».

El artículo 4 es lo que en derecho se llama una norma de remisión; se remite e incorpora completamente lo que el ordenamiento nacional de cada Estado miembro determine. En los Estados miembros en que sea posible una secesión pactada que quepa en su ordenamiento constitucional, nos encontraríamos con que esa secesión es legal desde su punto de vista interno, y por ser legal desde su punto interno y solo porque es legal desde su punto interno, es legal desde el punto de vista europeo. En aquellos Estados en que la secesión no sea posible por su orden constitucional, cualquier secesión, cualquier declaración unilateral de independencia sería una secesión ilegal, contraria al constitucionalismo interno y, por tanto... Se lo vuelvo a repetir —no se lo puedo leer en euskera pero se lo puedo leer en castellano—: La Unión respetará la igualdad de los Estados miembros —y dice— así como su identidad nacional, inherente a las estructuras fundamentales políticas y constitucionales de éstos, también en lo referente a la autonomía local y regional. Punto. Respetará las funciones esenciales del Estado, especialmente las que tienen por objeto garantizar su integridad territorial, etcétera.

Si el artículo 4 se remite a la Constitución de cada uno de los Estados miembros, entiendo que no quiere que hagamos un ejercicio teórico respecto a los veintisiete Estados, sino a este, y este tiene en su Constitución dos artículos fundamentales, que son toda la Constitución, el resto es desarrollo. El artículo 1.3, que dice que la soberanía pertenece al pueblo español. El *we the people*, de la Constitución de los Estados Unidos es el pueblo español en su conjunto. No cabe que una parte del pueblo español tome una decisión tan importante como esta; sería el pueblo español en su conjunto el que tendría que tomarla.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 17

Segundo, el artículo 2 dice que la Constitución se fundamenta —no reconoce, sino se fundamenta— en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible. La conozco muy bien porque es fruto de una enmienda que yo personalmente hice en aquel momento.

La secesión unilateral, por tanto, es absolutamente contraria a la Constitución. Para que eso fuese constitucionalmente posible habría que tirar toda la Constitución y hacer otra que lo permitiese, pero esto no cabe aquí. Por si cabe alguna duda, por proximidad ideológica, lea usted los debates constitucionales, la enmienda sobre autodeterminación que presentó el señor Letamendia —que, por cierto, era compañero mío en el colegio—, en que todos dicen no cabe la autodeterminación, y lea usted la interpretación de cada uno de los sectores representados en la Cámara.

Por tanto, primero, una secesión unilateral de una parte del territorio español no decidida por el conjunto del pueblo español sería inconstitucional, con lo cual, contraria al ordenamiento europeo. Segundo, el artículo 49 —me parece que es el artículo 49— establece cómo se incorpora uno a la Unión Europea. Aceptará usted que un estado que se separa con una declaración unilateral de independencia es un estado nuevo; *in claris non fit interpretatio*. Ese estado nuevo tendría que ponerse a la cola y pedir la admisión, y la adhesión tiene que ser votada por unanimidad. Eso es lo que dice el artículo 49. Y lo que este documento dice por dos veces es que, para superar los bloqueos actuales, podemos ir a la modificación de los tratados por mayoría cualificada salvo en lo que se refiere a las admisiones de nuevos estados, que se harán por unanimidad. Los once ministros aceptaron esta enmienda sin ninguna vacilación —pertenecían a once países distintos y a distintas formaciones políticas— porque todos entendieron que abrir la posibilidad alternativa crearía una caja de Pandora de consecuencias incalculables en toda la Unión Europea. Con el mapa de la Unión podemos decirle donde hay problemas y donde, por tanto, se han querido evitar estos problemas. Por tanto, si la señora Reding ha dicho lo contrario de lo que yo he dicho, está equivocada. Punto. Sobre ese asunto no tengo mucho más que añadir. Luego haré alguna reflexión filosófica.

Señor Quintero, del Grupo Mixto, le diré que España está trabajando con Francia y Portugal para mejorar el tratamiento de las regiones ultraperiféricas en dos asuntos: uno, en el incremento de la ayuda *per cápita*, que pasaría de 20 euros por persona a 35 euros por persona, y dos, en la mejora de la tasa de cofinanciación del Fondo, que pasaría del 50% al 75%.

Respecto a su segunda pregunta, la respuesta también es sencilla: España ya ha solicitado la actuación del Fondo de Solidaridad de la Unión por el incendio de la Gomera y ha realizado diversas gestiones con el comisario competente, y no le quepa duda de que las seguiremos haciendo.

La señora Lozano ha hecho referencia a una cuestión —es la referencia filosófica a la que me he referido anteriormente—. El general De Gaulle ha pasado a la historia como un gran estadista porque fue el único que no se equivocó nunca en los tiempos. Entre el periodo de entreguerras del 14 al 39, fue el único que dijo que la guerra que iba a venir iba a ser completamente distinta de la guerra del 14, que no iba a ser una guerra de trincheras sino una guerra mecanizada. Y el general De Gaulle en su segunda etapa, siendo general de Francia, fue el primero que entendió que la época de los imperios coloniales se había terminado y fue el que propició la independencia de Argelia. En política acertar con los tiempos —como casi siempre en la vida— es la virtud esencial de un político. Y ha habido una etapa, que fue la de los estados-nación —la soberanía de Bodino—, que empieza en Westfalia y termina en el año 1945. Empieza la globalización, y en la globalización hay reglas no escritas pero cuyo incumplimiento te hace salir del mercado —Corea del Norte, por ejemplo— y hay normas escritas: en materia monetaria, las organizaciones de Bretton Woods; en materia comercial, la Organización Mundial de Comercio; en materia de inversiones, Elcia, etcétera. Y hay otras normas que se imponen a esas normas no escritas y que determinan que el concepto de soberanía nacional sea un concepto finito, un concepto limitado, no un concepto absoluto. En la Unión Europea eso es así desde el primer momento, y mucho más en la Unión Monetaria. Un país en la Unión Monetaria no tiene la posibilidad de evaluar su moneda, no tiene política cambiaria; no tiene posibilidad de fijar sus tipos de interés; no tiene política monetaria; tiene su política presupuestaria encorsetada por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y está sujeto a unas normas que regulan el mercado interior. Y este proceso de integración supone que la soberanía nacional sea cada vez menor. Si realmente hemos superado la etapa de una federación de estados-nación —porque el concepto de estado-nación es más que discutible en estos momentos para una unión federal—, intentar crear estados dentro de los estados va en contra de los tiempos y, desde luego, no hubiese sido aprobado por el general De Gaulle.

También ha dicho que he hecho reflexiones que ya hice en el mes de julio. Obvio, yo improviso lo justo. Un documento de este tipo crea me ha llevado muchas horas de reflexión, lo que no he hecho es un curso

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 18

equivocado. Ustedes podrán decir en esta comisión que estoy o no equivocado, pero lo que no podrán decir es que no diga siempre lo mismo mientras las circunstancias no cambien, obviamente.

Me ha hablado usted de los tratados y del peligro nacional. Es verdad. Pero precisamente porque en la revisión de los tratados está la salvaguarda de los estados nacionales que quieran oponerse a ese proceso de integración, el plan que yo diseñé, que se incorporó a este documento, tiene dos fases: en las dos primeras no hay que modificar los tratados, solo cuando el tema esté muy maduro se modificarán los tratados, cuando ya sea evidente que su modificación es necesaria y no es contraproducente. Por ello he dicho: empecemos en materia fiscal por una convergencia fiscal, por un establecimiento de mecanismos de control para evitar derrapes; establezcamos un mecanismo de bonos con responsabilidad mancomunada, que es lo que permite el tratado, y cuando se hayan producido esas dos circunstancias, convergencia y control, por un lado, y funcionamiento de un mercado interior con un fondo monetario que lo rija por otro, cambiemos el tratado, y en ese momento entiendo que la lógica se impondrá.

En cuanto a las becas Erasmus, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, es absolutamente así. Leo la nota: La Comisión Europea transfirió a las agencias nacionales en junio de 2012 el 80% del presupuesto destinado a Erasmus, con lo cual se cubre el año escolar 2012-2013. Falta el 20%, que tendrá que ser efectivo en julio de 2013 —hasta entonces no hay peligro—, y la Comisión está ya preparando una transferencia de fondos para cubrir esta laguna, que se hará efectiva el 23 de octubre.

He de decirle al señor Bruguera, del Grupo Parlamentario Entesa, que no he entrado en lo que es la solución de la crisis a corto plazo, he entrado en el dibujo. Sí he dicho que hay que solucionar los problemas que tenemos a corto plazo, la deuda bancaria y la deuda soberana, y que hay que fijar el dibujo final para que todo el mundo entienda, como dijo ayer el presidente del Gobierno, que la unión monetaria es irreversible, que no hay marcha atrás, que no hay posibilidad de supervivencia.

¿Por qué ese mensaje es importante? Lo he dicho alguna otra vez aquí: la crisis que estamos atravesando no es una crisis económica, es una crisis política. Las cifras de la Unión Europea en su conjunto, en términos de cuentas con el exterior y cuentas públicas, son mejores que las de los Estados Unidos de América, sin embargo, los inversores desertan de nuestras playas para irse a las americanas, y sus costes de financiación son más baratos, exclusivamente porque dudan de nuestra voluntad de estar juntos.

Por tanto, hay que solucionar la crisis a corto plazo, y solo hay dos mecanismos: uno, para solventar la deuda bancaria, las ayudas financieras a los bancos, que no computen como deuda pública, y para eso hay que poner en marcha el supervisor europeo, que es la condición establecida en junio, y dos, en lo que se refiere a la deuda soberana, que el mecanismo de rescate —la *facility*, lo siento por la palabra, lo diré en inglés, que sí existe— o el mecanismo de rescate definitivo, que de eso estamos hablando, compre en el mercado primario y establezca un marco de condiciones o de obligaciones que permita al Banco Central, desplazando la responsabilidad política al mecanismo de rescate, intervenir en el mercado secundario, que es exactamente lo que necesitamos. Me explico. El señor Draghi ha dicho: para que yo compre en el mercado secundario —que es, insisto, lo que necesitamos—, ustedes, en el Consejo Europeo, establecen unas condiciones, un marco obligatorio que a mí me permita intervenir sin asumir la responsabilidad de actuar discrecionalmente. Esas son las dos fórmulas. En tercer lugar, como he dicho, el dibujo me parece evidente.

Coincido con el señor Anasagasti en que estoy llegando a una edad razonable para asumir responsabilidades políticas. Coincido también —como él sabe— en que he sido siempre federalista. Coincido en su análisis de la historia. Como usted sabe, el primer intento de superar los nacionalismos fue una unión política, unión política que fracasó cuando en la Asamblea Nacional, por iniciativa conjunta del Partido Comunista y del Partido Holista —los dos extremos en la Cámara—, cayó la Comunidad Europea de Defensa, el ejército europeo que hubiese exigido una autoría política, que iba a ser el Consejo de Europa, que, con una autoridad económica como la CECA, hubiese definido una unión federal. Se pasó al funcionalismo, y tenemos que ir paso por paso, metro a metro, y en eso estamos, pero el destino final es que Europa será federal o no lo será. Por cierto, lo que entiendo por federalismo es la unión de estados originariamente soberanos, que es exactamente el caso de los estados que formamos parte de la Unión Europea. El federalismo exige un tratamiento igualitario, que está en el artículo 4º, de todos los estados que forman parte. Federalismo asimétrico es una contradicción en los términos. El federalismo es, por definición, simétrico. Por eso, cuando discutamos si queremos ir a un modelo federal o no, si me explican en qué consiste el modelo federal que cada uno tiene en la cabeza, es posible que nos pongamos de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 19

acuerdo. No hago magia negra con las palabras ni reproduzco necesariamente el discurso de Ortega ante Azaña en la discusión del Estatuto catalán de 1932.

No me preocupa un tratamiento simétrico de las unidades que forman parte de la Unión. No me preocupa una distribución de competencias en los términos que luego diré, que es lo que hay que hacer en Europa: exclusivas de la federación, exclusivas de los estados compartidas, resolviendo el problema de la distribución de las compartidas según el famoso principio de subsidiariedad, teniendo en cuenta que la distribución de competencias se hace de tal forma que se atribuyan a nivel del gobierno que mejor pueda servir al ciudadano. Es una distribución puramente funcional, para servir a los intereses de cada una de las personas, y es, en definitiva, el destinatario de la unidad política, por lo menos en los partidos que piensan como nosotros.

El señor Anasagasti plantea un problema que es de absoluta actualidad. ¿Estamos en un proceso de geometría variable? Ya lo estamos. Hay estados que están en Schengen y estados que no, hay estados que están en el euro y estados que no, y probablemente tengamos que avanzar en ese procedimiento. Habrá estados como el Reino Unido que tendrá que decidir si quiere estar en la unión bancaria o no quiere estar, de la misma manera que ha decidido que por el momento no quiere estar en la unión monetaria. Eso se plasma en el mecanismo de cooperaciones reforzadas, y a mí no me preocupa demasiado. En este documento se dice que habrá que buscar fórmulas para que en el Parlamento europeo, solo los parlamentarios que pertenezcan a la zona euro voten y adopten decisiones que solo a ellos les competen. Es una extensión del principio de geometría variable, pero, a mi juicio, habrá que hacerlo.

El problema de la unión bancaria. Al final, siempre hay que ir al problema, al análisis completo de la realidad concreta que diría Gramsci. La discusión está en estos momentos en a quién controla, a quién supervisa el supervisor europeo. Hay dos opciones: o a los bancos sistémicos o a todos los bancos. En el primer caso hablamos de unos 34 o 35, en el otro hablamos de 6 000. Probablemente la solución, como siempre, sea graduar. Empecemos por que el supervisor europeo, que no va a crear más funcionarios, va a actuar siempre a través del supervisor nacional, de la misma manera que las aduanas comunitarias se cobran por cuerpos nacionales —no se crea un cuerpo especial— controle en todo caso a los sistémicos y que vaya controlando a los otros a medida que se vayan encendiendo las luces en el cuadro de mando, diciendo que entran en una situación de crisis. Eso salvaría el problema. La objeción de Alemania es que no quiere que se supervisen sus bancos regionales, ese es todo el tema. Pero no me parece esencial y considero que hay que ponerse a andar en esta función gradualista.

Me pregunta usted: ¿cuál es mi ambición? Inmensa, lo que pasa es que haré lo que pueda. Me pregunta usted si he tenido en cuenta el informe de sabios. He tenido en cuenta el informe de sabios y he tenido la fortuna de poder discutirlo con Felipe González. La ventaja de este documento sobre el informe de sabios es que no seremos sabios pero somos ministros. Por tanto, estamos en el Consejo de Gobierno.

Señor Moscoso, este documento fue iniciado en Francia por Alain Juppé y ha sido cerrado por Laurent Fabius, mayoría de un lado, mayoría de otro.

Materia de liderazgo. Mire usted, España logró en el Consejo de junio avanzar en los temas que más nos interesaban: en la solución de la crisis bancaria —como he dicho— y en la crisis soberana. El problema —como usted sabe— es que ha habido interpretaciones diferentes de esos acuerdos, y usted se refería a los tres estados de la triple A que dijeron, en definitiva, que ellos interpretaban que esto no era como nosotros queríamos. Ayer el presidente del Gobierno en Rabat dijo que él va a exigir que se cumplan los acuerdos que se adaptaron y en la forma en que se adoptaron, de la que tampoco cabe interpretación.

Hemos discutido sobre el problema del crecimiento. No creo que haya un solo diputado en esta Cámara ni en ninguna otra Cámara de los veintisiete estados ni en ninguna otra Cámara de los 193 estados que forman parte de la Naciones Unidas que estén en contra de una política de crecimiento y de creación de empleo. El problema es cómo se hace y qué problemas hay que resolver.

No nos engañemos. La propuesta que hizo el presidente Holland, que nosotros apoyamos y seguiremos apoyando, era destinar al crecimiento 130 000 millones de euros, rebañando de unas partidas y de otras. Divida usted eso por lo que toca a cada estado.

Me habla usted también de los jóvenes. Le cito de memoria: me parece que eran 7 500 millones de euros para todos los jóvenes de la Unión Europea, de los veintisiete países. Mientras el presupuesto esté en el límite del 1% no hay manera de desviar fondos para el crecimiento que sean significativos, no la hay. Me dice usted que se han aprobado presupuestos para la zona euro del 5%, me parece muy bien, incluso me parece que se quedan cortos. Si mira usted a sus antecesores verá que Delors decía que para que un presupuesto fuese creíble tenía que ser del 7%. Yo creo que cuanto más, mejor. Creo además que intentar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 20

trasladar la política de austeridad a los presupuestos nacionales, que es obligatoria por la carga de deuda que tenemos también al presupuesto europeo, es un error, es albarda sobre albarda.

El problema que nosotros tenemos ahora, el problema de la crisis de verdad es cómo financiamos las economías nacionales. Ese es el problema. En la financiación de las economías nacionales hay dos modelos, y solo dos. Hay un modelo, para entendernos, anglosajón que habla de una política monetaria laxa, *Quantitative Easing* —que es lo que está haciendo Bernanke, una política presupuestaria más alegre—, que, en definitiva, hace subir un poco la inflación y, por tanto, repartir el coste de la crisis entre acreedores y deudores —cada uno soporta una parte de sacrificio—, y hay otra política más continental o más centrocontinental, para que nos entendamos, que dice que no hay política monetaria laxa, que no hay política presupuestaria laxa y que, por tanto —en alemán deuda y pecado o culpa tienen la misma palabra—, son los deudores los que tienen que soportar la totalidad de la crisis. Ese no es el modelo que nosotros defendemos. Por eso, el Gobierno sostiene que el Banco Central compre de forma ilimitada deuda en los mercados secundarios, que es una política de *Quantitative Easing*, con una advertencia. Estoy convencido de que el Banco Central, con que mantuviese permanentemente su compromiso de comprar de forma ilimitada en el mercado, tendría que emplear muy poco dinero. Basta con el anuncio para que las primas de riesgo bajen. Si sigue la evolución de las primas de riesgo, del coste de los tipos de interés y las declaraciones del Banco Central, verá que si se dice vamos a comprar, la prima baja y si se dice vamos a dejar de comprar, la prima sube; una política de yenka, de un paso adelante y dos pasos atrás, que nos tiene donde nos tiene. Pero que el Gobierno español ejerce el liderazgo en este tema y que hemos tenido participación en este documento, que tenemos una participación activa en los consejos europeos no le quepa la menor duda. España representa lo que representa y los otros países más grandes representan lo que representan, y esto hay que hacerlo así.

Me dice usted: cómputo de la deuda de la ayuda financiera. En los acuerdos de junio no se especificó ese tema o se dijo que dejaría de computar como deuda cuando hubiese un supervisor europeo. Claro, que eso depende de que pongamos en marcha el supervisor europeo. A lo mejor, por eso, se retrasa esa puesta en marcha de la unión bancaria, con el tema de los bancos sistémicos o con la excusa de que la EBA —la Autoridad Bancaria Europea— no funciona bien y que ahora no hay que precipitarse. Yo le digo que la EBA no funcionó bien —y fui ponente de aquello— porque no se quiso que funcionase bien. Nos forzaron a ir a mataballo, como recordará el secretario de Estado, y cuando la tuvimos en marcha, para que pudiese empezar el 1 de enero, ni se le dieron recursos financieros ni se le dieron humanos, y, claro, así es muy difícil que funcione. Pero el problema es ese.

De la política en materia de financiación ha hablado la señora Rodríguez-Salmones. En cuanto a europeísmo le diré que parece que no tengo que poner encima de la mesa mi árbol genealógico, mis pruebas están suficientemente acreditadas. En cuanto al federalismo, he dicho que soy federal y he dicho por qué: creo que son estados soberanos que se unen y que el federalismo tiene que ser simétrico.

Me pregunta usted por la política exterior, es un gran tema, y me voy a los ejemplos recientes para no perdernos en filosofía. Para mí lo importante es que la Unión Europea hable con una sola voz. Lo que no se puede producir es lo que ocurrió cuando Palestina pidió la admisión en la Unesco, que el voto de los países de la Unión se dividió. Si le hablo del tema palestino, le diré que lo que ahora se está intentando hacer es que cuando pida la admisión en la ONU con el carácter de Estado miembro observador, el llamado estatus Vaticano, votemos todos lo mismo, porque el peor ejemplo sería que cada uno de los Estados miembros no viese lo que tiene que hacer.

No somos nosotros los mayores responsables en Siria. El problema está en que en el Consejo de Seguridad todas las resoluciones se vetan por Rusia y por China. No hay resolución, por tanto, posible de Naciones Unidas, aunque la Unión Europea está —ahí sí— actuando con una voz unánime y está ejerciendo un papel de mediación con Rusia, con los Estados Unidos y con el resto de los estados en la Unión, pero ahí yo no he visto discrepancias de ningún tipo. No hay resolución de Naciones Unidas. La solución militar interna no va a funcionar en Siria, hay que buscar una solución, pero la Unión Europea lo está haciendo ahí bien en mi opinión.

Sobre el tema del rescate que ha oído usted en la radio —esa horrible palabra de facilidad, que es una traducción mala de la palabra *facility*, el siguiente tiene un nombre más cristiano, se llama mecanismo de estabilidad, y es más sencillo ya que mecanismo sí existe y estabilidad también, y el conjunto tiene una interpretación armónica, incluso bonita—, el problema —y aquí nos perdemos siempre en la magia negra de las palabras— es si España solicitase ayuda financiera —y luego diré en qué condiciones lo solicita— para comprar deuda soberana si estamos en un rescate o no. Pues estamos en lo que ustedes quieran.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 21

La diferencia es que es una ayuda para permanecer en el mercado, para seguir emitiendo en el mercado, mientras que los rescates anteriores —Grecia, Portugal e Irlanda— se han hecho a países que no han podido acceder al mercado, para sustituir al mercado. Luego el problema es completamente diferente.

¿Se va pedir o no? Depende de las condiciones. Si alguien va a un banco a pedir un préstamo, preguntará en qué condiciones, cuál es el vencimiento, cuál es el tipo de interés y cuáles son las garantías que tenemos que ofrecer. Luego, estamos a la espera de que quien puede decidir las condiciones las decida y veamos si nos conviene o no. Lo que sí les garantizo a sus señorías es que esa decisión se tomará con un solo prisma: el interés del pueblo español. El mecanismo de rescate es un seguro —hemos estado pagando una prima para contribuir al rescate de otros países—, y es un seguro que te garantiza contra un riesgo, y el riesgo es que no puedas acceder al mercado y no puedas pagar la factura siguiente. Por tanto, vas al seguro a cobrar, a que te den la prestación definitiva en función de las condiciones que te otorguen. Cuando veamos esas condiciones, decidiremos si nos conviene o no, si podemos financiarnos con cargo al mecanismo de rescate o a la *facility*, si el mecanismo de rescate no ha entrado con un interés más barato y con condiciones que no sean leoninas. Esa será la decisión del Gobierno.

La gobernanza es el problema a resolver. Aquí, los que han leído textos marxistas saben que primero se cambian las estructuras económicas y luego las superestructuras políticas. Vamos a ir cambiando la estructura económica y cambiaremos la superestructura política con un objetivo: hacer una Europa que sea más visible, que sea más democrática, que sea más atractiva, que, en definitiva, goce de la adhesión ciudadana.

En estos momentos hay un libro del ex presidente francés Poniatowski que decía: si Francia apela a mi corazón, Europa apela a mi razón. Probablemente lo que tengamos que hacer es una Europa que apele simultáneamente al corazón y a la razón.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor ministro.

Se abre, si así lo solicita alguno de los portavoces, un turno de aclaraciones. Les recuerdo que tienen la palabra por tres minutos.

¿El Grupo Mixto va a hacer uso del turno? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Voy a ser breve.

Me apena, señor ministro, que su claridad no coincida con la claridad de la señora comisaria Reding, pero también me apena que su claridad no coincida con otros profesores de derecho constitucional y derecho europeo. Por eso, si lo considera a bien, le haré entrega de un informe de varios profesores de la Universidad de Cataluña, *The internal enlargement of the European Union*, que además está en catalán, que es una lengua europea que solamente tendrá la posibilidad de estar al mismo nivel que otras lenguas europeas si Cataluña accede como Estado miembro a la Unión Europea.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

¿El señor Quintero quiere tomar la palabra? (**Denegación.**)

¿La señora Lozano? (**Pausa.**)

Tiene usted la palabra.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, presidente.

Quiero hacer un par de aclaraciones nada más.

Cuando le he dicho que había reiterado usted muchas cosas que nos había contado ya en junio, me ha parecido que se ponía usted a la defensiva. En absoluto lo decía en tono de recriminación. Precisamente porque muchas cosas son las mismas, como no puede ser de otra forma, y van a serlo durante muchos años, me parecía percibir ahora en sus palabras, y en eso quería subrayar esa diferencia, un mayor optimismo. Lo decía en ese sentido y sin ningún tono de recriminación por mi parte.

Ha hablado de la cesión de soberanía. A nosotros las cesiones de soberanía son lo que menos nos preocupa, nos preocupa mucho más la democracia, y de eso es de lo que yo le he hablado brevemente, pero me gustaría asegurarme de que mi idea ha quedado clara, porque me ha parecido, por su respuesta, que tal vez yo no lo hubiera expresado con suficiente claridad. No se trata solo de acabar con el déficit democrático que ya viene arrastrando la Unión Europea de antiguo, se trata —y me resulta chocante que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 22

defienda usted esa metodología marxista hacia la que parece que caminamos, que después de la creación de esas estructuras económicas, dice usted, crearemos las políticas— de que esas estructuras económicas nacen con un déficit democrático, y el ejemplo más reciente y más evidente es el propio MEDE. Se crean en el tratado un consejo de gobernadores y un consejo de administración que nadie elije, que no rinden cuentas a ningún Parlamento, o al menos hasta el momento en ningún sitio dice que las vayan a rendir. Ojalá esto se pueda cambiar a la hora de la verdad y se pueda concretar de otra forma. Nos fascina la idea de ceder soberanía siempre y cuando esos órganos a los que se les ceda estén sometidos a los controles democráticos y a la elección democrática que hasta ahora tenían los órganos donde estaba la soberanía, es decir, sea el Banco de España, sea el Congreso de los Diputados o sea el Senado. Creemos que eso es fundamental, y está estrechamente relacionado con ese acrecentamiento del desapego ciudadano.

Yo no hablaba, como señalaba la señora Rodríguez-Salmones, del aldeanismo en el sentido de que el aldeanismo de los ciudadanos de a pie operara en contra de la Unión Europea, sino del localismo de la política, y me refiero a fuerzas políticas y líderes políticos muy concretos, me refiero al nacionalismo periférico español que es provinciano y que por eso opera en contra de la Unión Europea. En absoluto relacionaba esto con el desapego de los ciudadanos de a pie. También me gustaría que esto quedara muy claro. Coincido sin embargo con la portavoz Popular en que muchas veces hay un gran trabajo que hacer por parte de los medios de comunicación, es decir, nosotros tenemos mucho trabajo que hacer, pero si la explicación y el acercamiento de las instituciones europeas no se producen desde los propios medios de comunicación, todo nuestro esfuerzo puede caer en saco roto.

Por último me gustaría escuchar de sus palabras un mayor compromiso con las becas Erasmus. Estamos ya un poco escaldados de las palabras extrañas, de esto de que hasta junio de 2013 están garantizadas y luego se reorientan. Es como si se modula el derecho de manifestación, se reforma y, al final, todo eso significa siempre que se restringe, porque lo estamos viviendo.

Me gustaría saber, aunque también sé que quizá no sea exclusivamente una decisión del Gobierno de España, si el Gobierno está comprometido y cree en la bondad que tienen esas becas para los españoles y para los europeos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Gracias, presidente.

Señor ministro: ¿Adónde vas? Manzanas traigo. Me voy contento con su primera intervención, pero no me ha contestado en concreto nada. En fin, veremos después.

Hablando de manzanas, usted ha preguntado cuál es nuestro modelo respecto al tema federal. Le voy a poner un ejemplo muy gráfico. Una manzana es un Estado centralizado, una naranja es un Estado federal —los gajos iguales cubiertos por una corteza— y un Estado confederal es un racimo de uvas. Yo creo que Europa es un racimo de uvas, y a lo que hay que avanzar es hacia un Estado federal, una naranja. Así queda claro. Como usted nos ha preguntado sobre cuál es nuestro modelo, va por ahí.

En relación con lo que usted ha expuesto, me ha extrañado mucho que pusiera al general De Gaulle como un hombre que sabía elegir sus tiempos. Yo creo que se equivocó toda su vida, porque en la parte final de su vida fue cuando engañó con la independencia de Argelia. Dijo que jamás Argelia iba a ser independiente y al final fue independiente y le salió la OAS, nada menos. Además, yo con el general De Gaulle puedo estar de acuerdo con su política de silla vacía, puedo estar de acuerdo cuando gritó en Canadá: Viva Quebec libre, pero no estoy de acuerdo cuando vino aquí a visitar a Franco. Además, a los militares no me gusta ponerlos de ejemplo de política porque son militares. Prefiero poner a Schuman, a Adenauer, a De Gasperi, a Monnet y a gente así.

Finalmente, señor ministro, cuando le he preguntado sobre el informe de los sabios, usted no me ha contestado muy claramente porque me imagino que habrá algún tipo de discrepancia en la conversación. Nos gustaría saber si efectivamente el expresidente del Gobierno está de acuerdo con los planteamientos que se están llevando a cabo y usted nos ha contestado que ellos son sabios pero que usted es un ministro. Es una respuesta un poco bilbaína. Me acuerdo cuando usted decía también aquello de: el que tiene el poder y no lo ejerce que no se queje. Eso lo decía usted hace años, y no sé si sigue diciendo lo mismo en este momento. Yo creo que en este momento usted tiene un poder —no mucho poder, pero un cierto poder—, y lo único que pretendemos es que usted lo ejerza, y que si su voz no está de acuerdo, que la podamos entender y, sobre todo, que se vea, que se visualice que la postura del Gobierno es una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 23

postura europeísta, una postura contraria a seguir como estamos ahora, porque mucho nos tememos que la coyuntura va a hacer que de esa montaña salga un cierto ratoncito.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Me ha gustado eso del señor Anasagasti de que el que tiene el poder y no lo ejerce que no se queje, porque creo que va un poco en la línea de mi intervención, pero esto lo resume mucho mejor.

En nombre de mi grupo, como hicimos el pasado día 24, quería tener un emocionado recuerdo para el portavoz popular, el señor Roberto Soravilla. Ya lo hicimos —repito— en la sesión del pasado día 24.

Y también queremos desearle mucha suerte al nuevo portavoz, el señor Moreno, que se viene a incorporar a este *lobby* valenciano europeo que domina esta comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moscoso, en la parte que también me corresponde de ese *lobby* al que ha hecho usted mención.

Tiene la palabra, para cerrar esta comparecencia, el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo y Marfil): Muchas gracias.

Agradezco enormemente el informe que me va a remitir y que leeré atentamente. Lo que no sé es en qué no estamos de acuerdo, es decir, que el artículo 4 remita al ordenamiento constitucional de cada Estado miembro en lo que se refiere a la integridad territorial no es discutible, está a la letra. Segundo, que la secesión de un Estado por una declaración de independencia es un Estado nuevo es evidente, si no, no buscaría la independencia. Para seguir haciendo lo que era no tiene demasiado sentido. Que el artículo 49 dice que un Estado nuevo tiene que someterse a una votación que es por unanimidad tampoco me parece que sea discutible. Y que le he dicho como dato que todos los ministros, los once ministros de todos los países de distintas estructuras organizativas, de distintas ideologías políticas han votado que eso se haga por unanimidad, que eso se va a votar, también es un hecho. Entonces, lo que usted puede discutir es que puede llegar un momento en que todos los países de la Unión Europea estén de acuerdo con reconocer a un Estado que es fruto de una declaración de independencia unilateral. Creo que esa no es la interpretación en la lengua en que se me explique, pero los artículos están aquí, se los repito: el artículo 4, el artículo 49, el artículo 1.3 de la Constitución Española, el artículo 2 y la discusión constitucional de la enmienda del señor Letamendi.

Señora Lozano, si yo lo expuse en aquel momento lo hice porque quise compartir con ustedes lo que yo iba a pretender llevar al documento, con el riesgo de que muchas de las cosas no se incorporasen; y lo que he hecho ahora es venir a dar cuenta del fruto de esa decisión. Simplemente forma parte de mi espíritu de entender la democracia parlamentaria, compartir lo que voy a hacer y dar cuenta de lo que he conseguido.

En segundo lugar, me dice que le extraña que cite a Marx. Mire, recuerdo un refrán que dice que la verdad será la verdad la diga Agamenón o su porquero. Que Marx tenía razón en lo de las estructuras económicas y las superestructuras políticas me parece bien; lo único que he dicho es que en este momento lo que preocupa es ver cuál es la estructura económica para pasar a la superestructura política. Pero en el documento se avanza en cuanto se dice.

Me habla usted del MEDE. En cualquier debate que haya visto —y yo creo que hemos coincidido todos— se comprueba que el MEDE como está no nos gusta. Queremos que esto se haga por procedimiento comunitario, es decir, que se apruebe por el Parlamento. Lo que pasa es que esto —y paso a los términos hortofrutícolas del señor Anasagasti— son lentejas, o las tomas o las dejas; y ha habido que aceptar el MEDE como está, pero eso no significa que nos guste.

Y, señor Anasagasti, de acuerdo con lo de las uvas. Me parece un ejemplo bien traído el de las manzanas, las naranjas y las uvas. Yo estoy en las naranjas, no en las uvas. **(Risas.)** No por valenciano, sino por federal.

Segundo, a usted no le gusta el general De Gaulle. Bueno, es una gloria nacional. Yo he dicho las dos cosas en las que el general De Gaulle se anticipó a los tiempos: en anticipar que iba a ser una guerra

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

4 de octubre de 2012

Pág. 24

mecanizada y no una guerra de trincheras y, en segundo lugar, en la descolonización. En el resto no me he pronunciado. Y descalificar a un señor porque sea general, sea arcipreste o sea miembro de las nuevas generaciones del Partido Popular no entra en mi estilo. Hay cosas que están bien y cosas que están mal, y el general De Gaulle no dijo nunca lo que usted ha dicho. Dijo: *Français, français je vous ai compris*. No dijo nunca que iba a mantener la unidad de Francia ni dijo que iba a dar la independencia a Argelia. *Français, français je vous ai compris*. No dijo más. Otra cosa es que hubo gente que entendió que le había comprendido de otra manera, pero no dijo más que eso.

Creo que he contestado a todas sus preguntas, pero si no es así, pido al presidente que le dé el turno para que me diga qué preguntas no he contestado y se las contesto con muchísimo gusto.

En cuanto a lo de Bilbao, estudié en Deusto y algo se me ha pegado. *(Risas.)*

Señor Moscoso, le agradezco su apoyo. Creo que es esencial que el Partido Popular y el Partido Socialista, o el Partido Socialista y el Partido Popular, según vengan los tiempos, estén de acuerdo en el mensaje europeo. Creo que eso nos da una enorme fuerza y celebro que haya muchas más coincidencias que divergencias y que las divergencias sean más en temas puntuales y en temas domésticos que en temas en los que debemos compartir, filosofía, principios y defensa en la Unión Europea.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y cuarenta minutos.

cve: DSCG-10-CM-33